

Santiago de Querétaro, Qro, a 11 (once) de enero de 2023 (dos mil veintitrés). -----

En las instalaciones de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.-----

Una vez concluido el análisis de la tabla de aplicabilidad y encontrándose adecuadas las atribuciones respecto al artículo 66, que enuncia las obligaciones comunes de transparencia del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en consonancia con a las leyes Estatales de Transparencia, Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás ordenamientos legales aplicables, por lo que **EL MTRO. JOSÉ RAÚL ORTEGA RIVERA TITULAR DE LA UNIDAD VIGILANCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y el artículo 33 fracción IX del Reglamento Interno de la Comisión, publicado el 16 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, se **emite la presente validación**, de la tabla de aplicabilidad del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----



JOSÉ RAÚL ORTEGA RIVERA
JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO:	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	FECHA DE LLENADO:	26/10/2022
------------------------------------	--	--------------------------	------------

INTRUCCIONES DE LLENADO DE TABLA DE APLICABILIDAD:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar la tabla de aplicabilidad con el reglamento interno en mano. 2. Fundamento: Deberá especificar el marco legal que sustenta la inaplicabilidad con el artículo específico y documento que regula. 3. Motivación: Deberá exponer los motivos de la inaplicabilidad de forma clara y precisa. 4. Deberá especificar el área (s) o unidad (es) administrativa (s) que genera (n) o posee (n) la información de cada una de las fracciones.
---	---

TABLA DE APLICABILIDAD

ARTÍCULO 66: Los sujetos obligados deberán publicar en el portal de internet referido, la información siguiente:

FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO	MOTIVACIÓN	ÁREA (S) O UNIDAD (ES) ADMINISTRATIVA (S) QUE GENERA (N) O POSEE (N) LA INFORMACIÓN
	SÍ	NO			
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, incluyendo leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, y otros análogos.	X				Sindicato
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que vincule cada área con las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público. Así también, deberá señalar, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales.	X				Sindicato
III. Las atribuciones, metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	X				Sindicato
IV. Los indicadores que deban establecer relacionados con temas de interés público o trascendencia social conforme a sus funciones, deban establecer.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
V. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
VI. El directorio de los servidores públicos.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna	No aplica

					obligación legal.	
VII.	Los tabuladores de remuneraciones.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
VIII.	Los tabuladores de los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	X				Sindicato
IX.	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
X.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XI.	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que asilo determinen, en los sistemas habilitados para ello.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica

XII.	<i>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener información.</i>	X				Sindicato
XIII.	<i>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica
XIV.	<i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica
XV.	<i>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal, así como los recursos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica
XVI.	<i>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica
XVII.	<i>El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de la sanción y la disposición.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica
XVIII.	<i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.</i>	X				Sindicato
XIX.	<i>Los trámites que ofrecen, sus requisitos y formatos.</i>	X				Sindicato
XX.	<i>La información financiera sobre el presupuesto asignado.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	No aplica

XXI.	<i>La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	<i>No aplica</i>
XXII.	<i>Los montos destinados a gastos de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.</i>	X				<i>Sindicato</i>
XXIII.	<i>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen.</i>	X				<i>Sindicato</i>
XXIV.	<i>El resultado de la dictaminación de los estados financieros.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	<i>No aplica</i>
XXV.	<i>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos.</i>		X	<i>En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal de trabajo.</i>	<i>No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.</i>	<i>No aplica</i>

XXVI.	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones.	X				Sindicato
XXVII.	La información sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXVIII.	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.	X				Sindicato
XXIX.	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones.	X				Sindicato
XXX.	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXI.	Padrón de proveedores y contratistas.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXII.	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXIII.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión o propiedad.	X				Sindicato
XXXIV.	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado u organismos internacionales garantes de los derechos humanos		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXV.	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica

XXXVI.	Los mecanismos de participación ciudadana.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXVII.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XXXVIII.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	X				Sindicato
XXXIX.	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica

XL.	Los estudios financiados con recursos públicos.	X				Sindicato
XLI.	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XLII.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XLIII.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XLIV.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.	X				Sindicato
XLV.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XLVI.	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica.		X	En términos de los artículos 356, 371 y 377 de la ley federal del trabajo.	No aplica por no estar contenida dentro de los fines del sindicato, ni ser una obligación contenida en los estatutos ni derivarse de alguna obligación legal.	No aplica
XLVII.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X				Sindicato